

70 estudiantes de Ciencias Jurídicas clausuran curso impartido por el Programa “Cátedra Universitaria” de la CSJ



La Corte Suprema de Justicia a través de la Sección de Educación Judicial Popular de la Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas con su Programa “Cátedra Universitaria”, finalizó curso impartido por los profesionales a los estudiantes de la carrera en Derecho de la Universidad “Monseñor Oscar Arnulfo Romero” en Chalatenango, con el objetivo de motivar a alumnos a una cultura jurídica.

Las temáticas impartidas se desarrollaron en dos ciclos del año 2016 con estudiantes del primero y segundo año de mencionada carrera, con un total de veinte jornadas donde analizaron e intercambiaron conocimientos en temáticas académicas sobre: Qué es el Órgano Judicial y su funcionamiento, Ley de Acceso a la Información, Ley Especial de Protección Integral para la Niñez y Adolescencia y otros tópicos de las ciencias jurídicas.

El Dr. Florentín Meléndez, Magistrado de la Sala de lo Constitucional de la CSJ, brindó su discurso diciendo “quiero reconocer la voluntad y cooperación de la universidad para llevar adelante una faceta más del Programa a fin de promover la cultura del derecho, la Constitución y otros temas de las ciencias jurídicas que están directamente relacionadas con el quehacer nacional”.

El Magistrado recordó a los estudiantes que deben de tener compromiso con su proceso de formación integral y la profesión del derecho al servicio de la sociedad salvadoreña: “queremos contribuir mínimamente como Corte Suprema de Justicia en esa formación y ser entes motivadores para que ustedes puedan coronar exitosamente su carrera”.

La Msc. Sandra Quintanilla, Directora de Comunicaciones y Relaciones Públicas de CSJ, dijo en su participación: “externo ante ustedes mi profundo agradecimiento por aceptar y creer en el Programa de Cátedra Universitaria; ante mí, tengo a futuros profesionales del derecho, sin duda alguna a grandes litigantes o quizás a funcionarios de nuestro país, para ustedes mis mejores éxitos”.

Por su parte la Máster Sandra Santos, Coordinadora de Amparos en la Sala de lo Constitucional, brindó la ponencia sobre la “Protección Jurisdiccional”, el origen de éste derecho y manifestaciones derivadas en los artículos números 2 y 172 de la Constitución de la República Salvadoreña, este término constitucional para juzgar y ejecutar lo juzgado como función del Órgano Judicial contempla dentro de este: el acceso a la jurisdicción; proceso constitucionalmente configurado; derecho a una resolución de fondo, motivada y congruente; y el derecho a la ejecución de las resoluciones, los cuales son sometidos en cualquier proceso judicial.

La Licda. Melida de Calderón, representante de la Biblioteca Judicial Central de la CSJ, brindó información sobre el funcionamiento, estructura y material didáctico que poseen las Bibliotecas Judiciales a nivel nacional con el objetivo de promover una cultura jurídica.



Posteriormente los estudiantes participaron en un recorrido por las instalaciones de las diferentes dependencias del Palacio Judicial, conocieron el área de secretarías y despachos de magistrados.

La actividad también fue acompañada por el Lic. Eugenio Antonio Alegría, Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Jurídicas de la Universidad "Monseñor Oscar Arnulfo Romero" y la Licda. Angelina Lorena Olmedo, Jefa interina de Departamento de Coordinación de Bibliotecas Judiciales de la Corte Suprema de Justicia "Dr. Ricardo Gallardo".

Para finalizar los estudiantes, recibieron de parte de la CSJ y del Programa "Cátedra Universitaria", ejemplares de la "Revista Derecho Constitucional"; específicamente Tomo I N° 90 de enero a marzo; Tomo II N° 91 de abril a junio; y Tomo III N° 92 de julio a septiembre. A la vez, les fue entregado el diploma de reconocimiento por su participación en el Programa durante el año 2016.

"Cátedra Universitaria", ejecutado por la Sección de Educación Judicial Popular, a través de los profesionales: Licda. Sandra Choto y Lic. Luis Gálvez promueve la divulgación del quehacer institucional del Órgano Judicial y el Sistema de Administración de Justicia; así como generalidades de las leyes nacionales. Lo anterior a través de ponencias con duración de 45 minutos, desarrolladas a lo largo del ciclo académico entre estudiantes de primero y segundo año de la carrera de Ciencias Jurídicas de diferentes universidades.

La actividad también fue acompañada por el Lic. Eugenio Antonio Alegría, Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Jurídicas de la Universidad "Monseñor Oscar Arnulfo Romero" y la Licda. Angelina Lorena Olmedo, Jefa interina de Departamento de Coordinación de Bibliotecas Judiciales de la Corte Suprema de Justicia "Dr. Ricardo Gallardo".

San Salvador, miércoles 15 de febrero de 2017